

# Francisco Giner de los Ríos y la educación de la mujer: consideraciones teóricas y perspectiva práctica

*Raquel Vázquez Ramil*  
*Escuela Universitaria de Magisterio CEU-Universidad de Vigo*  
*raquel.vazquezramil@ceu.es*

Para el profesor Ángel Seraffín Porto Ucha, maestro gineriano e historiador de la Institución Libre de Enseñanza.

## Resumen

---

Francisco Giner de los Ríos es una figura fundamental en el movimiento que aspiraba a renovar la sociedad española de la Restauración a través de la educación. Formado en la particular versión del krausismo acuñada por Fernando de Castro, defendió la libertad de cátedra y la neutralidad religiosa e impulsó la Institución Libre de Enseñanza (1876), obra educativa de gran influencia en las primeras décadas del siglo XX, a través de la Junta para Ampliación de Estudios y sus creaciones, y en la Segunda República hasta la guerra civil. Giner de los Ríos defendió la educación de la mujer como elemento imprescindible de la regeneración nacional. Analizamos sus premisas teóricas y la perspectiva práctica, plasmada en la relación de Giner con una serie de mujeres de su ámbito familiar o intelectuales destacadas que conectaron con él y asumieron sus ideas.

## Palabras clave

---

Francisco Giner de los Ríos, Institución Libre de Enseñanza, educación de la mujer, krausismo, Junta para Ampliación de Estudios, libertad de cátedra, neutralidad religiosa.

# Francisco Giner de los Ríos and Women's education: Theoretical considerations and practical perspective

## Abstract

Francisco Giner de los Ríos is a key figure in the movement that aspired to renew the Spanish society of the Restoration through education. Giner, trained in the particular vision of the Krausism coined by Fernando de Castro, defended academic freedom and the religious neutrality and boosted the Institución Libre de Enseñanza (1876), educational entity of great influence in the first decades of the 20th century, through the Junta para Ampliación de Estudios and its creations, and during the Second Republic until the civil war. Giner de los Ríos defended women's education as an essential element of national regeneration. The paper analyses his theoretical premises and the practical perspective, embodied in the relationship of Giner with a group of women of his family and with outstanding intellectuals who connected with him and took his ideas.

## Key words

Francisco Giner de los Ríos, Institución Libre de Enseñanza, Women's education, Krausism, Junta para Ampliación de Estudios, academic freedom, religious neutrality.

### 1. Francisco Giner de los Ríos y su visión de la mujer

#### 1.1. Aproximación biográfica

Francisco Giner de los Ríos nació en Ronda (Málaga) el 10 de octubre de 1839. Eran sus padres Francisco Giner de la Fuente, funcionario de Hacienda, lo cual explica los frecuentes traslados de la familia, y Bernarda de los Ríos Rosas, hermana del político Antonio de los Ríos Rosas<sup>1</sup>. El joven Francisco Giner cursó estudios de segunda enseñanza en Cádiz y en Alicante, con gran aprovechamiento. Inició la carrera universitaria de Derecho en Barcelona, donde recibió las primeras nociones de filosofía en la cátedra de Francisco Javier Llorens i Barba, del que fue discípulo predilecto, para trasladarse luego a Granada, donde se inició en la filosofía alemana y en los estudios de Literatura y Estética con Francisco Fernández y González, y conoció al que será uno de sus grandes amigos, Nicolás Salmerón (uno de los breves presidentes de la Primera República en 1873).

1 Antonio de los Ríos Rosas, natural de Ronda, destacó como eminente jurista en el período isabelino. Durante su etapa de embajador en la Santa Sede llevó las negociaciones del Concordato de 1851. De perfil moderado, presidió el Congreso de los Diputados en 1863-64, 1865-66 y 1872. Fue miembro de la Real Academia Española y presidente del Ateneo de Madrid. Murió en Madrid en 1873. Personalidad frugal y de recio carácter, influyó grandemente en su sobrino.

*Francisco Giner de los Ríos y la educación de la mujer:  
consideraciones teóricas y perspectiva práctica*

En 1863, aconsejado por su tío Antonio de los Ríos, Giner acude a Madrid e ingresa en el archivo del Ministerio de Estado como agregado diplomático (Cacho Viu, 1962, p. 230). Aprovecha el tiempo libre para frecuentar el Ateneo, la Universidad y el Círculo filosófico de la calle de Cañizares, donde recibe el influjo de Julián Sanz del Río y se impregna del krausismo que había conocido en Granada gracias a Fernández y González. En 1866 gana por oposición la cátedra de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional de la Universidad de Madrid; en el momento de tomar posesión, en 1867, renuncia a su puesto docente en solidaridad con los profesores sancionados (Sanz del Río, Castro y Salmerón) a raíz de la primera cuestión universitaria (Porto Ucha, 1986, p. 63).

Tras la Revolución del 68, colabora con otros krausistas (José Fernando González, Eduardo Chao, Juan Uña, Augusto González de Linares y Fernando de Castro) en una serie de proyectos de reforma pedagógica; asimismo, es uno de los impulsores del Bolefín-Revista de la Universidad de Madrid. En 1875 Giner es separado de su cátedra a raíz de la segunda cuestión universitaria<sup>2</sup> y desterrado a Cádiz; junto con otros profesores expedientados decide crear un establecimiento educativo con la intención de seguir realizando su labor docente, nace así la Institución Libre de Enseñanza, en cuya fundación colaboraron con Giner:

Laureano Figuerola, Nicolás Salmerón, Segismundo Moret, Gumersindo de Azcárate, Eugenio Montero Ríos, etc. Surgida como escuela de estudios superiores, desde 1878 la Institución se centra en los de primera y segunda enseñanza convirtiéndose en una obra esencialmente pedagógica.

En 1881 Giner es repuesto en su cátedra, a ella y a la Institución dedicará todo su tiempo ejerciendo gran influjo sobre un amplio sector de la intelectualidad española (Gómez Molleda, 1981, pp. 243-250). Falleció en Madrid el 18 de febrero de 1915. Escribió numerosos libros y folletos, fundamentalmente sobre Derecho, Estética y Pedagogía, entre ellos: Elementos de Doctrina de la Ciencia (1873), Lecciones sumarias de Psicología (1874), Estudios jurídicos y políticos (1875), Educación y enseñanza (1889), Estudios y fragmentos sobre la teoría de la persona social (1899), etc. Asimismo fue traductor de obras de Röder (Las doctrinas fundamentales sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones, 1876), Krause (Compendio de Estética, 1874), Ahrens (Enciclopedia jurídica, 1870-80) y Falckenberg (La filosofía alemana desde Kant, 1906); y colaborador en numerosas revistas, como La Revista Meridional, La Ilustración, el Bolefín de la Institución Libre de Enseñanza, etc.

2 La segunda cuestión universitaria estalló en la Universidad de Santiago de Compostela, cuando los profesores Augusto González de Linares y Laureano Calderón, defensores del evolucionismo darwinista, fueron separados de sus cátedras por no someter sus enseñanzas a lo prescrito en el R.D. de 26 de febrero de 1875, firmado por el ministro Orovio, y por propagar doctrinas contrarias al dogma católico. La medida se entendió como contraria a la libertad de cátedra que había consagrado la Revolución de 1868, y contra ella protestaron otros profesores, entre ellos Francisco Giner, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate, también separados de sus cátedras y confinados en Cádiz, Lugo y Cáceres, respectivamente. (Porto Ucha, 1986, pp. 46-50).

## 1.2. La visión krausista sobre la mujer española

El krausismo, que cuajó en España de la mano de Julián Sanz del Río y su traducción de *El Ideal de la Humanidad* (Ureña, Fernández y Seidel, 1997), trascendió el ámbito de la filosofía, convirtiéndose en una manifestación de espiritualismo que enaltecía la libertad individual como vía para que la humanidad alcanzase la plenitud (Capellán de Miguel, 2006, p. 166). La ambición krausista de perfeccionar al ser humano incluía, de forma expresa, a la «femenina mitad», hasta entonces postergada en un estado de inocente ignorancia en el que germinaban el error y el mal; en España se vio clara la necesidad de educar a la mujer para convertirla en digna compañera del hombre y en eje de la imprescindible regeneración civil del país.

La doctrina de Krause, difundida y adaptada a las características nacionales por Julián Sanz del Río, caló en los discípulos de éste, especialmente en Fernando de Castro, y en intelectuales como Valeriano Fernández Ferraz, Vicente Romero Girón, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Rafael M<sup>o</sup> de Labra y Francisco Giner de los Ríos, entre otros (Vázquez Ramil, 2012b, p. 26). En efecto, se trataba de una «doctrina», más que de una corriente filosófica, que imprimía carácter a sus seguidores y los revestía de una austera seriedad que los identificaba exteriormente y en ocasiones era criticada con ironía por quienes no compartían sus postulados (Menéndez Pelayo, 1978, p. 950).

A partir de 1868 los krausistas encuentran campo propicio para poner en práctica sus ideas; destacan iniciativas como las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer celebradas en el paraninfo de la Universidad Central entre febrero y mayo de 1869, durante el rectorado de Fernando de Castro (Vázquez Ramil, 2012b, p. 32); y sobre todo, la apertura de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, impulsada también por Fernando de Castro en Madrid en 1870, una obra dirigida al impulso de la educación femenina que tendrá amplio recorrido y en la que van a dar clases, entre otros, los profesores separados a raíz de la segunda cuestión universitaria y vinculados al krausismo (Solé Romeo, 1990), entre ellos el propio Francisco Giner de los Ríos, como veremos a continuación.

## 2. La femenina mitad: Giner y su concepción de la mujer

### 2.1. El papel de la mujer en la familia

Giner, como sus antecesores krausistas, incide en que el problema esencial de España es el talante de sus hombres, apático y endeble como el «de todas las razas degeneradas y empobrecidas por una larga Historia desencajada de su centro» (Giner de los Ríos, 1915, p. 181). Para corregir este nefasto talante y construir el «hombre nuevo» la mejor arma es la que traza la personalidad, la educación; pero una educación libre de encorsetamientos reglamentísticos y de ingentes acopios de datos a la postre inútiles, una educación en la que haya «mucho juego corporal y gimnástico, mucho taller, mucho aire libre, mucho aprendizaje de la sociedad y sus

resortes, mucho movimiento, poco libro y mucho jabón y agua...» (Giner de los Ríos, 1927, p. 46).

Este nuevo proyecto humano precisaba junto a él a una mujer diferente de la típica española de clase media, poco instruida y entregada a labores de mano tan arduas como poco atractivas o a obras de caridad, más por cumplir con lo que dicta el buen tono y satisfacer a la beatería que por verdadero sentimiento benéfico; una mujer capaz de instruir a los hijos convenientemente, como quería Fernando de Castro, y de hacer del matrimonio «una unión total»; una mujer culta que retuviera con su encanto al hombre en el hogar y encaminara a su descendencia por una senda de rectitud y equilibrio, porque en palabras de Gumersindo de Azcárate (1967, pp. 212-214):

No es la cultura una necesidad para el hombre y un adorno para la mujer, sino que, por el contrario, es en ésta, sobre todo en la casada, una condición indispensable para la propia felicidad y para que pueda contribuir a la de su marido y preparar la de sus hijos. Sólo atendiendo al cultivo de sus facultades, podrá ser capaz de interesarse vivamente en todo cuanto importa al compañero de su vida.

Es con la intención de contribuir a formar a la digna compañera del «hombre nuevo y regenerador» con la que Francisco Giner colabora en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, impartiendo clases de Psicología en la Escuela de Institutrices durante el curso 1870-71; las lecciones fueron recopiladas en un libro de texto: Lecciones sumarias de Psicología explicadas en la Escuela de Institutrices de Madrid por Francisco Giner, profesor en la Universidad, y expuestas por Eduardo Soler y Alfredo Calderón, publicado en 1874, que expone las teorías sobre el particular de Krause, Ahrens, Tiberghien y Sanz del Río, de forma clara y asequible.

Traza Giner, siguiendo muy de cerca de Krause, las diferencias individuales relativas al sexo: el hombre se caracteriza por su tendencia a afirmarse frente al mundo, mientras que la mujer es más proclive a replegarse; por ello el varón «representa el elemento impulsivo, progresivo, innovador, reformista» frente al espíritu femenino, más adherido a la tradición y a la conservación de lo existente. Asimismo, la inteligencia domina en el hombre, el sentimiento en la mujer; de ahí que el varón prefiera las actividades científicas y la mujer las artísticas. El hombre, por su parte, posee mayor capacidad para la abstracción, mientras que la mujer propende a interesarse por lo individual y concreto.

De estos antagonismos se deriva un diferente modo de entender la vida que ambos sexos han de desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades porque, aunque distinto, es complementario y halla su sublimación en el matrimonio.

Esta concepción del sexo como oposición primaria entre los individuos, divergente y a la vez complementaria, muy deudora de Krause y Sanz del Río, es desarrollada con mayor amplitud por Giner en sus Principios de Derecho Natural, publicados inicialmente en 1873. El matrimonio es precisamente la institución que armoniza

la oposición de los sexos, originando una nueva personalidad entre los cónyuges, personalidad que ha de cimentarse en la «igualdad» jurídica de ambos y en su mutuo consentimiento; aunque con grandes precauciones y admitiendo que el matrimonio es por naturaleza indisoluble, no debe prologarse cuando sus fines de convivencia enriquecedora y procreación no se realizan.

La familia, fundada por el matrimonio, armoniza todas las oposiciones fundamentales entre los individuos: sexo, edad, carácter, profesión... de ahí su importancia como «primera personalidad social». Conforme a la naturaleza de la familia, la patria potestad (o poder de los padres sobre la vida jurídica de los hijos) corresponde por igual al padre y a la madre. Partiendo de esta inicial igualdad, hay una diferencia de funciones domésticas: la madre ha de encargarse de la educación moral de los hijos, el padre de la profesional; aquélla de las hijas, éste de los hijos; ella de los niños pequeños, él de los adolescentes y jóvenes; «tiene en fin la madre preferencia en las funciones de la educación interior, y el padre en las que se refieren a la exterior y de relación social» (Giner de los Ríos, 1916, p. 235).

Vemos así que en la esfera del Derecho Natural referente al matrimonio y la familia, Giner contempla la sublimación de las oposiciones hombre/mujer mediante el desempeño de funciones distintas pero complementarias, y cualitativamente de igual trascendencia social. La mujer (esposa, madre...) tiene un papel importante que desempeñar, una misión «natural» que cumplir, cuyo resultado es incierto dada la imperfección de las leyes humanas, que menosprecian la función de la mujer y producen así grandes males.

Un ejemplo de error legal es la prohibición de investigar la paternidad natural, establecida por el Código Napoleónico, fuente de sangrantes injusticias contra la mujer abandonada y el hijo ilegítimo. Giner protesta contra una situación muy arraigada en la sociedad española (1878, p. 236):

¡Se necesita conocer bien a fondo el peso de la tradición para comprender cómo, en tiempos que con razón se ufanan de haber proclamado la presunta inocencia de todo hombre, y aún del reo sospechoso, y hasta del reincidente, mientras no se demuestre su culpabilidad... haya todavía quien se admire de que pueda presumirse la honradez ulterior de la mujer seducida y exigirse al seductor pruebe lo contrario!<sup>3</sup>

El desajuste proviene de una larga tradición que desconfía instintivamente de la virtud de la mujer al tiempo que regala al hombre verdadera patente de corso en

3 El Código Napoleónico influyó mucho, en lo tocante a Derecho de Familia, en el Código Civil español aprobado por R.D. de 24 julio de 1889, que regulaba la filiación detalladamente en los artículos 129 a 141. La Constitución de la II República Española declaraba en su artículo 43: «Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él», pero no hubo tiempo de desarrollar leyes al efecto. Habrá que esperar a la Constitución de 1978 para que la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos desaparezca en España (artículo 14).

este sentido, sancionando así una doble moral, repulsiva a las aspiraciones armónicas krausistas.

## **2.2. La educación de la mujer, necesidad acuciante**

Además de su situación jurídica, preocupó a Giner la educación de la mujer española, por ello no pudo menos que aplaudir las reformas de la Escuela Normal Central de Maestras llevadas a cabo por el liberal José Luis Albareda<sup>4</sup>, en las que ve la huella del ejemplo dado por Fernando de Castro; tampoco pudo evitar lamentarse cuando estas reformas cambiaron de signo por obra del moderado Alejandro Pidal<sup>5</sup>.

El modelo de la Escuela Normal Superior era, para Giner, el francés de Fontenay-aux-Roses, femenino, y Saint-Cloud, masculino. Ambos centros impartían un programa de dos cursos, dividido en dos secciones paralelas, Ciencias y Letras, y en régimen de internado gratuito; con un profesorado de excepcional categoría intelectual (Bréal, Buisson, Fustel de Coulanges, Compayré, Vidal de la Blache...), los resultados eran muy alentadores. Don Francisco visitó la Escuela de Fontenay en su viaje a Francia de 1886; este establecimiento, dirigido por el pedagogo Pécaut, lo impresionó favorablemente por su despliegue de medios materiales y educativos y por su espíritu elevado y noble, y no dejó de tenerlo siempre en mente como punto de referencia cuando se trataba de la formación del magisterio.

Otro punto defendido tenazmente por Giner es el de la coeducación de los sexos: la Institución la impondrá en sus escuelas y colonias de vacaciones en los años 90 del siglo XIX como resorte para formar el carácter moral y asegurar la pureza de costumbres; la idea era comenzar por instaurarla en el nivel de párvulos y progresar gradualmente hasta las secciones superiores. Don Francisco y, con él, los restantes institucionistas consideraban nocivo separar a los sexos en la escuela de manera artificial; antes bien, la convivencia en las aulas era una base indispensable para cimentar el futuro respeto mutuo entre hombres y mujeres y para consagrar el ideal de educación integral (Porto Ucha, 2005, p. 152). No obstante, y por obvias razones el número de niñas fue siempre muy pequeño, minoritario, en la escuela del Paseo del Obelisco (Turin, 1967, pp. 210-211).

Asimismo, Giner se mostró partidario de permitir a las mujeres seguir carreras universitarias y admiró los progresos realizados en este terreno por Inglaterra y Estados Unidos, criticando en cambio el retraso de Alemania, donde circulaban una serie de prejuicios científicos sobre la menor capacidad de la mujer y su fragilidad nerviosa, incompatible con los estudios serios<sup>6</sup>.

4 R.D. de 17 de marzo de 1882 confiando a la mujer la educación de los párvulos y organizando el programa de estudios de las futuras maestras, complementado por el R.D. de 13 de agosto de 1882.

5 Decretos de 4 de julio y 3 de septiembre de 1885 entregando la enseñanza de párvulos indistintamente a maestros y maestras y estableciendo una Junta de Damas de Beneficencia para supervisarla.

6 A finales del siglo XIX y principios del XX se difundieron una serie de obras científicas que pretendían demostrar la inferioridad de la mujer con respecto al hombre; por su trascendencia destaca La inferioridad

### 2.3. El «feminismo» ginerariano

Giner fue, según Emilia Pardo Bazán, «resueltamente feminista» (1915, p. 59), pues se interesaba en alto grado por «todo lo que atañía al mejoramiento de la condición de la mujer». Este feminismo gineriano es descrito en detalle por una mujer que tuvo ocasión de tratar a Don Francisco asiduamente, Alice Pestana (1915, p. 86):

Las mujeres debieronle mucho, aunque parecía algunas veces que las distinguía con una severidad excepcional. No conocí nunca feminista más sincero ni más radical. Pero este feminismo arrancaba de un precepto fundamental: no perder tiempo jamás; no gastar fuerzas batallando por lograr leyes de igualdad, que no pueden convenir en casos desiguales; trabajar, hacer resueltamente, entrar de pleno en la vida por todos los caminos abiertos; otros, sin que quepa la menor duda, se irán abriendo delante de aptitudes comprobadas...

La mujer, más postergada que el hombre en nuestro país, mereció su atención en cuanto «femenina mitad», cuya rehabilitación era necesaria para lograr el «ideal de la humanidad» a que tendían los krausistas; la defendió como maestra idónea de la primera infancia, se preocupó por sus perspectivas profesionales (de ahí su participación activa en las empresas educativas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y su admiración por los establecimientos de enseñanza superior femenina de otros países) y por su preparación para la convivencia saludable y sin trabas junto al hombre (y así, abogó por la coeducación).

José Castillejo (1976, p. 82) matiza el interés de Giner por la educación de la mujer, dándole sentido distinto al de Emilia Pardo Bazán o Alice Pestana, sin duda por sus propios prejuicios contra el término «feminismo». Y así dice:

Giner deseaba la coeducación porque como no era feminista, pensaba que las tendencias diferentes y, hasta cierto punto opuestas, del sexo pueden utilizarse como poderosas fuerzas educativas. Para él, la escuela necesita el calor y la personalidad de un hogar, pero no puede tomar el lugar de los hogares de los niños. Ni puede ser una imitación artificial y ficticia. La solución fue ir a vivir en ella él mismo, que era soltero, con otros dos maestros y sus familias. Ese hogar puro y simple, lleno de libros y con la exquisita decoración derivada de la pobreza, buen gusto y arte popular, estaba siempre abierto a niños, maestros y amigos.

---

ridad mental de la mujer (1900) de Paul Julius Moebius. Los prejuicios sobre la capacidad intelectual de la mujer se mantuvieron en el tiempo y se utilizaron para obstaculizar su acceso a la educación, al trabajo y a los derechos civiles; sirven de ejemplo las obras *La indigencia espiritual del sexo femenino*. Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica (1908) y *La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos* (1929) del catedrático de Patología y notable investigador gallego Roberto Novoa Santos.



Las palabras de Castillejo, que realizó una ingente labor como secretario de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1907 hasta 1934, nos iluminan otra faceta de la personalidad de Giner y su visión de la mujer, al tiempo que nos explican su opción de vida personal y su concepción de la casa de la Institución como hogar propio.

La mujer «nueva» krausista-institucionista, idónea compañera del hombre nuevo, habría de surgir, como éste, de la maltrecha clase media española y ascender hasta el ideal por la vía pedagógica, sin perderse en movimientos violentos que herían profundamente la sensibilidad del grupo encabezado por Giner.

La labor de Giner y, por extensión de la Institución Libre de Enseñanza, en pro de la rehabilitación de la mujer fue cualitativamente muy importante y encontrará plena consolidación cuando la Institución, a través de una serie de organismos oficiales, esté en condiciones de llevar su ideario a la práctica; son muestra clara las pensiones y becas de estudio en el extranjero concedidas por la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) a partir de 1907, la apertura de la Residencia de Señoritas en Madrid en 1915 como reflejo de la Residencia de Estudiantes, la creación del Instituto-Escuela en 1918, y la política de formación cultural y científica realizada desde las diferentes entidades de la JAE hasta el estallido de la guerra civil.

### **3. Perspectiva práctica: mujeres en la vida de Francisco Giner**

#### **3.1. La figura materna y el grupo de mujeres «selectas»**

Francisco Giner, discípulo muy próximo a Fernando de Castro, asumió desde su etapa de formación el «espíritu krausista», caracterizado por la sobriedad de maneras, la austeridad, la visión trascendental del mundo, la severidad y una dura autoexigencia que se trasladaba al entorno inmediato y restringía las posibilidades de relación con un ambiente colorista, vocinglero e inculto. La imagen tópica del krausista, reflejada en la literatura de la época, como en la novela de Galdós, *La familia de León Roch* (1878), fue agudamente descrita por López-Morillas (1980, p. 55):

Los krausistas vestían sobriamente, por lo común de negro, componían el semblante a fin de que pareciese impassible y severo, caminaban con aire ensimismado, cultivaban la taciturnidad y, cuando hablaban, lo hacían en voz queda y pausada, sazonando sus frases con expresiones sentenciosas, a menudo de una rebuscada oscuridad, rehuían las diversiones frívolas y frecuentaban poco los cafés y los teatros.

Giner siguió los principios del krausismo, pero su carácter enérgico y una personalidad de indudable atractivo le permitieron dejar profunda huella en todos los que lo trataron y que lo consideraron el «maestro» por excelencia. Giner era un hombre apasionado y de fuertes convicciones, que supo crear a su alrededor un núcleo muy coherente de personas afines, comenzando por su discípulo predilecto, Manuel Bartolomé Cossío, con cuya familia vivió en la casa de la Institución, en el madrileño

Paseo del Obelisco, hasta su muerte, el 18 de febrero de 1915. Sus alumnos y seguidores honraron su memoria en innumerables artículos y semblanzas, en libros como el entrañable *Mi don Francisco Giner, 1906-1910* (1927) de José Pijoán o en sentidos poemas como los que dedicó Antonio Machado, que se había formado en las aulas de la Institución.

¿Y su relación con las mujeres? Hemos visto que Giner era firme defensor de la educación de la mujer para, siguiendo el postulado krausista, convertirla en digna compañera del hombre y con él en artífice de la sociedad nueva, de la Humanidad regenerada. Defendió el derecho a la educación de la mujer en una época en que las tasas de analfabetismo femenino rozaban el 80%, e incluso las mujeres que recibían «educación», se quedaban en rudimentos de dibujo, música, francés, labores de adorno y poco más. Las mujeres analfabetas o las que adquirirían un mero barniz para lucir en sociedad no podrían contribuir a la Humanidad ideal, por tanto la relación de Giner y de los krausistas en general con las mujeres se vio restringida a un círculo muy estrecho.

Un grupo «selecto» de mujeres ejerció notable y directa influencia sobre Giner: su madre, doña Bernarda de los Ríos Rosas, Sara Gillespie de Innerarity, Emilia Gayangos de Riaño, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán.

Bernarda de los Ríos Rosas nació en Ronda el 10 de abril de 1810, hija del abogado Francisco de los Ríos Zambrano. El hermano mayor de Bernarda, Francisco, fue magistrado; el otro hermano, Antonio, fue uno de los políticos más destacados de la segunda mitad del reinado de Isabel II, y modelo y mentor de su sobrino Francisco. El matrimonio formado por Bernarda de los Ríos y Francisco Giner de la Fuente tuvo seis hijos, dos de los cuales murieron en la infancia, Pilar y Antonio; el mayor era Francisco, y los siguientes José Luis, Bernardo y Hermenegildo (Jiménez-Landi, p. 79). Bernarda de los Ríos era una mujer culta, despierta, de grandes cualidades y profundas convicciones religiosas. Francisco, el hijo mayor, siempre estuvo muy unido a ella y le profesaba verdadera devoción; la muerte de la madre, víctima del cólera, el 9 de octubre de 1865, fue para él un duro golpe que hizo tambalear su fe y buscar consuelo en los postulados del krausismo.

Sara Gillespie, segunda esposa del suegro de Gumersindo de Azcárate, Santiago Innerarity, enseñó inglés al propio Azcárate, a Giner, Moret, González de Linares y José Fernando González; mujer de gran cultura, su casa madrileña, decorada con objetos de arte popular español, era frecuentada por los jóvenes krausistas en los últimos años 60 y muy especialmente por Giner (Jiménez-Landi, p. 281).

Más profundo fue el influjo de Emilia Gayangos, esposa de Juan Facundo Riaño. Emilia Gayangos fue «para todos los institucionistas y las institucionistas el canon femenino a imitar, y el entorno por ella creado, un modelo asimismo remedable en la medida de lo posible para todas las casas, más o menos próximas a la Institución» (Jiménez-Landi, p. 61).

Elegante y refinada, hija del arabista Pascual de Gayangos y de madre inglesa, hablaba perfectamente inglés y francés y traducía con fluidez textos del latín y del griego; su hogar era una mezcla de lo más exquisito de la cultura española y la inglesa, en nada parecido a los hogares españoles de clase media, recargados de angelotes, cornucopias y muebles ventrudos. Giner observó los desmanes decorativos de las casas españolas en un artículo sobre la novela de Galdós, *La familia de León Roch*, (Giner de los Ríos, 1973, p. 76) en el que reniega de:

...los cachivaches que sustituyen en nuestros salones de lujo a las verdaderas obras de arte, reemplazadas por bronces execrables, juguetes, muñecos, cajas de dulce y otras chucherías igualmente cursis del repertorio, y que dan el aire de tienda de tiroleses (según el dicho de un hombre de Estado) a los que debieran ser lugares confortables de conversaciones, donde la vista no hallase más que cosas agradables, capaces bajo algún aspecto de interesar al espíritu.

Emilia Gayangos contribuyó a la revalorización de bordados, telas y objetos de artesanía popular; el Museo Pedagógico Nacional inició su colección de bordados con una importante donación de doña Emilia. Según Elvira Ontañón: «El fin de esta colección de bordados, que llegó a ser realmente valiosa, era que las futuras maestras aprendiesen a conocer y valorar los tesoros del arte popular, especialmente el español, y lo transmitieran después en las escuelas». (Ontañón, 1985, p. 13).

La relación de Giner con la penalista gallega Concepción Arenal<sup>7</sup> tiene un carácter intelectual y entrañable a la vez. La amistad entre ambos comenzó, según cuenta Fernando García Arenal (1915, p. 316): «Si no recuerdo mal, el año de 1868; era entonces Don Francisco un profesor muy joven, muy inteligente, con el carácter abierto y cariñoso que ha conservado hasta su muerte. Mi madre tenía 48 años, pero sus achaques la habían envejecido y representaba muy bien 60».

Concepción Arenal mantuvo estrechos vínculos con los intelectuales krausistas; admiradora de la obra en pro de la educación de la mujer llevada a cabo por Fernando de Castro, fue miembro de la junta directiva del Ateneo Artístico y Literario de Señoras y siguió los progresos realizados por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer; años después colaborará asiduamente en el *Boletín de la Institución Libre*

<sup>7</sup> Concepción Arenal Ponte (Ferrol 1820 - Vigo 1893) sintió grandes inquietudes intelectuales desde niña. La educación convencional de las mujeres de su época no le agradaba y quiso estudiar Leyes. A mediados del siglo XIX las mujeres tenían prohibida la entrada en los recintos universitarios, y Concepción Arenal se disfrazó de hombre para asistir a clases en la Universidad Central, donde conoció a Fernando García Carrasco, con el que se casó en 1846. Nueve años después enviudó y se dedicó a actividades humanitarias y benéficas en tres ámbitos: a) cuestión obrera, procurando conciliar las reivindicaciones de los obreros con ideas tradicionales de orden y moral; b) reforma penal con vistas a reinsertar a los reclusos en la sociedad (punto en el que coincidió con krausistas como Fernando de Castro, Azcárate y Salmerón); y c) defensa de la mujer, subrayando los derechos de la mujer como persona en obras como *La mujer del porvenir* (1869) o *La condición de la mujer en España* (publicado inicialmente en inglés en 1884).

de Enseñanza con artículos sobre temas penales y feministas (Ontañón, 2003, p. 48). Con Francisco Giner mantuvo una relación afable y de mutuo respeto intelectual. «Había... de común en ambos, una gran bondad y una gran inteligencia, y sobre estas bases se cimentó la amistad», como observa el profesor Porto Ucha (1986, p. 428). Cuando Giner es desterrado a Cádiz a raíz de la segunda cuestión universitaria, Concepción Arenal le escribe unas sentidas palabras (Campo Alange, p. 173):

Yo supe del atropello cuando y como podía hacerme más daño y, por una extraña combinación, al recibir la noticia temí hasta por la vida de usted. Con esto y otras cosas mi cabeza ha estado muy mal... Usted habrá estado y estará sereno, nadie me lo ha dicho, pero lo sé; usted debe saber también que sus amigos no pueden estarlo; yo tengo lágrimas de mujer y cólera de hombre.

Concepción Arenal no era persona dada a las efusiones sentimentales ni a la exageración, sino todo lo contrario; la preocupación por Giner nacía de una sincera preocupación y del cariño. Confió la educación de su hijo Fernando a Francisco Giner, con excelente resultados; Fernando García Arenal se encargó en 1879 del programa de excursiones de la ILE (Porto Ucha, 1986, p. 114) mientras estudiaba la carrera de ingeniero de caminos; García Arenal, tras diversos destinos, recaló en Vigo como ingeniero de las obras del puerto, y en casa de su hijo murió doña Concepción en 1893. La familia de Concepción Arenal mantuvo el contacto con la Institución a la muerte de ésta, a través de Fernando, que sirvió de puente entre la ILE y Galicia, y de las hijas de éste, especialmente Pilar García-Arenal Winter, que colaboró en el Instituto-Escuela (Vázquez Ramil, 2012a, p. 171).

Otra notable amistad femenina de Don Francisco fue Emilia Pardo Bazán, la obra de la escritora gallega le interesó desde el primer momento y ese interés fue el germen de una comunicación intelectual frecuente plasmada en una abundante correspondencia. Giner sufragó la edición de Jaime (1881), colección de poemas que la condesa de Pardo Bazán dedicó a su primer hijo, y le dio a conocer las obras feministas de John Stuart Mill. Aunque ambos eran de temperamento muy diferente y sus actitudes vitales no coincidían en absoluto, acertaron en encontrar un punto común basado en el respeto mutuo; doña Emilia contó siempre con el consejo amable de Giner; mujer apasionada y visceral, muy apegada a Augusto González de Linares, describió en una carta dirigida a Giner en 1879 (Jiménez-Landi, 1987, p. 455) el ideal de mujer que convenía a los krausistas y que tan difícil era de encontrar en España (de ahí la frecuencia de matrimonios con extranjeras o el elevado número de krausistas solteros):

Declaro que no conozco —no digo media docena— ¡ni una! mujer útil para él. V. sabe de sobra lo que Augusto tiene derecho á exigir [sic] de su compañera. La necesita joven, para poder formarla, simpática, para amarla, distinguida, porque eso, si no nace con la mujer, ¿quién lo infunde? Además, requiere la mujer de Augusto ser muy poeta, para asociarse a las grandes as-

piraciones de Augusto: y muy práctica, porque como él tiene en ciertas materias la inocencia bautismal, importaría que ella fuese un espíritu positivo en el buen sentido de la palabra. ¡Cuántas cosas! y otras mil que me callo porque V. las sabe mejor que yo. Pues entre las niñas casaderas que conozco lo dicho! ni una. —Esta por fría y helada, por casquivana aquella, la de más allá porque quiere marido rico, la otra porque es poco discreta... y muchas porque, siendo quizás muy buenas, carecen de todo encanto...

Fuera del selecto círculo institucionista, era difícil encontrar una joya como la que deseaba doña Emilia, no sin cierta malicia, para el joven González de Linares. La condesa no encajaba en el sobrio ambiente krausista, pero a Giner le interesaba su obra y era persona profundamente tolerante con las ideas y actitudes ajenas.

Emilia Pardo Bazán siempre estimó los consejos amables de Giner y durante sus estancias en Madrid frecuentaba la casa de la Institución, causando la admiración de los que la veían con su exuberancia y peculiar personalidad, como relata Natalia Cossío (1976, pp. 13-14): «Algunas veces venía Doña Emilia Pardo Bazán, cuyo primer libro publicó Don Francisco. Era una persona que de niña me fascinaba con sus cadenas, collares, impertinentes, plumas, su gordura, y su conversación tan parecida a la de un hombre».

### **3.2. La ardua búsqueda del ideal femenino**

Giner mantuvo una fructífera relación intelectual con dos de las mujeres más notables de su época, ambas gallegas, y no dejó de admirar en otras, generalmente extranjeras, de su entorno el talento, el buen gusto y el encanto personal. En cambio, su vida sentimental es menos rica, aunque ilustradora sobre su concepción de la mujer. Por medio de González de Linares conoció a María Machado Ugarte<sup>8</sup> en octubre de 1876; como la joven residía en Bilbao, la relación fue casi exclusivamente epistolar y muy larga, debido a la oposición del progenitor de ésta.

Desde el momento en que Giner concibió la idea de convertir en su esposa a María Machado, se empeñó en «hacerla a su medida», y para ello le envía libros (sus propios Estudios de literatura, David Copperfield de Charles Dickens o un folleto de monseñor Félix Dupanloup) y le da consejos sobre música y sobre relaciones sociales con intención de «formarla». Este tipo de unión-comunión rara vez llegó a consumarse.

Giner nunca dio el paso imprescindible de hablar con don Manuel Machado, padre de María, un comerciante adinerado que no veía con buenos ojos el matrimonio de su única hija con un profesor de mediano pasar y dudosa reputación política. Giner y María Machado limitaron su relación a la correspondencia hasta finales de 1880, en que la propia María, dándose cuenta de que lo realmente importante para Giner es la obra de la Institución, rompe el frágil compromiso, declarando: «...

<sup>8</sup> Hija única de Manuel Machado Núñez, tío-abuelo de los que serían famosos escritores Antonio y Manuel Machado, educados en la Institución Libre de Enseñanza.

Yo soy también una de sus discípulas que nunca olvidará lo que le ha enseñado guardando a su maestro un recuerdo y agradecimiento eterno...» (Jiménez-Landi, 1987, p. 672).

El amor se había convertido en pedagogía, como no podía ser menos en Giner; después de este fracaso sentimental no volverá a nombrar a María Machado ni a considerar la posibilidad de contraer matrimonio.

El hogar de Giner será la casa de la Institución; y su familia la de su discípulo predilecto, Manuel Bartolomé Cossío (su «hijo adoptivo»), que se casó con la gallega Carmen López-Cortón y Viqueira, hija de don José Pascual López Cortón, hombre adinerado y culto que había hecho fortuna en Puerto Rico (Porto Ucha, 1986, p. 127). Carmen López-Cortón, que era prima lejana de Cossío, fue enviada a pasar una temporada en Escocia antes de casarse para adquirir «mundo» y prepararse para sus nuevas responsabilidades. Cossío y Carmen contrajeron matrimonio mixto en Braga en agosto de 1893, después de intentarlo infructuosamente en España, pues Cossío se había alejado de la Iglesia católica (Vázquez Ramil, 2012 a, 175-176). Tras la boda se instalaron en la casa de la Institución, en el Paseo del Obelisco, y pasaban los veranos en el pazo familiar de los López-Cortón, en San Fiz de Vixoi (Bergondo), muy cerca de Betanzos, donde el propio Giner disfrutó de largas temporadas de descanso.

Carmen López-Cortón fue una mujer muy próxima a Giner; sus hijas, Natalia y Julia, llamaban «abuelo» a don Francisco; interesada por el tema de la educación de la mujer, publicó dos artículos sobre el particular en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Su afición a la artesanía la llevó a formar una notable colección de piezas de cerámica y bordados populares que en la actualidad se conserva en el Museo das Mariñas de Betanzos (A Coruña). Su entrega a la Institución sólo se vio perturbada por su delicado estado de salud, que la obligaba a retirarse durante temporadas.

Como Giner, muchos institucionistas permanecieron solteros. Señala Jiménez-Landi (1987, pp. 455-456):

La mujer española de clase acomodada no les vale por su carencia de una instrucción a propósito y por su dogmatismo. Y ña. Emilia [Pardo Bazán] acierta cuando dice que el modelo exigido por un intelectual del corte de los Calderón, Linares y Giner, sólo puede hallarse allende los Pirineos. De aquí la preocupación de D. Francisco por educar a las jóvenes de nuestro país con unos cánones a la europea, empeño que fue otro de los fines perseguidos por la Institución.

No era fácil para los krausistas primero y los institucionistas después encontrar mujeres a su altura en España, de ahí que renunciasen a casarse o que contrajesen matrimonio con extranjeras, sobre todo inglesas. Un hecho que contribuirá a preservar el «espíritu» institucionista en toda su pureza hasta el último momento será la

frecuencia de matrimonios dentro del propio entorno; una y otra vez se repetirán los apellidos de las mismas familias hasta configurar un círculo endogámico estrecho y muy sólido, a prueba incluso de circunstancias adversas. A modo de ejemplo, la hija de Cossío, Natalia, se casó con el director de la Residencia de Estudiantes, Alberto Jiménez Fraud, también discípulo de Francisco Giner. Esa fuerte cohesión ha permitido a la Institución subsistir hasta hoy y mantener el nombre de Francisco Giner de los Ríos como uno de los protagonistas fundamentales de la renovación educativa española.

## Referencias

- Azcárate, Gumersindo de (1967). *Minuta de un testamento*. Barcelona: Ediciones de Cultura Popular.
- Cacho Viu, Vicente (1962). *La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid: Rialp.
- Cañel (Alice Pestana) (1915). Don Francisco. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 659-660, febrero-marzo 1915, p. 86.
- Campo Alange, María Laffite, condesa de (1973). *Concepción Arenal 1820-1893: Estudio biográfico-documental*. Madrid: Revista de Occidente.
- Capellán de Miguel, Gonzalo (2006). *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Castillejo, José (1976). *Guerra de ideas en España*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- Cossío de Jiménez, Natalia (1976). *Mi mundo desde dentro*. Madrid: Nuevas Gráficas.
- García Arenal, Fernando (1915). Don Francisco Giner y Doña Concepción Arenal. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* nº 677, octubre de 1915, p. 316.
- Giner de los Ríos, Francisco (1874). *Lecciones sumarias de Psicología explicadas en la Escuela de Institutrices de Madrid por Francisco Giner, profesor en la Universidad, y expuestas por Eduardo Soler y Alfredo Calderón*. Madrid: Imprenta de J. Noguera.
- Giner de los Ríos, Francisco (1876). *La investigación de la paternidad en Francia*. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 41, 31 de octubre de 1878, p. 236.
- Giner de los Ríos, Francisco (1915). *Lo que necesitan nuestros aspirantes al profesorado*. En *Ensayos sobre educación*. Madrid: La Lectura.
- Giner de los Ríos, Francisco (1916). *Prolegómenos del Derecho: principios de Derecho Natural, sumariamente expuestos por Francisco Giner y Laureano Calderón*.

Madrid: La Lectura.

- Giner de los Ríos, Francisco (1927). Sobre los defectos actuales de la Institución Libre. Ensayos menores sobre Educación y Enseñanza. Vol. 1. Madrid: La Lectura.
- Giner de los Ríos, Francisco (1927). Los trabajos de las alumnas en una Escuela Normal. Ensayos menores sobre Educación y Enseñanza. Vol. 2. Madrid: La Lectura.
- Giner de los Ríos, Francisco (1973). Ensayos. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Molleda, M<sup>a</sup> Dolores (1981). Los reformadores en la España contemporánea. Madrid: CSIC.
- Jiménez-Landi Martínez, Antonio (1987). La Institución Libre de Enseñanza II. Período parauniversitario. Madrid: Taurus.
- Jiménez-Landi Martínez, Antonio (1996). La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. I, Los orígenes de la Institución. Madrid: Editorial Complutense.
- López-Morillas, Juan (1980). El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual. Madrid: FCE.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1978). Historia de los heterodoxos españoles. Tomo II. Madrid: BAC.
- Moebius, Paul Julius (1900). La inferioridad mental de la mujer: la deficiencia mental y fisiológica de la mujer. Valencia: Imp. de El Pueblo.
- Novoa Santos, Roberto (1908). La indigencia espiritual del sexo femenino: las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica. Valencia: F. Sempere y Compañía.
- Novoa Santos, Roberto (1929). La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ontañón, Elvira (1978). Breve historia del Museo Pedagógico. En Institución Libre de Enseñanza-Fundación Francisco Giner de los Ríos, Manuel B. Cossío y el Museo Pedagógico, 1935-1985. Madrid: Comunidad de Madrid, pp. 11-22.
- Ontañón, Elvira (2003). Un estudio sobre la Institución Libre de Enseñanza y la mujer. Valencia: Editorial UPV.
- Pardo Bazán, Condesa de. (1915). Don Francisco Giner. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, n<sup>o</sup> 659-660, febrero-marzo de 1915, p. 59.
- Pijoán, José (1927). Mi Don Francisco Giner (1906-1910). San José De Costa Rica: C.A.
- Porto Ucha, Ángel Serafín (1986). La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.



*Francisco Giner de los Ríos y la educación de la mujer:  
consideraciones teóricas y perspectiva práctica*

- Sada (A Coruña): Ediciós do Castro.
- Porto Ucha, Ángel Serafín (2005). La Institución Libre de Enseñanza y la renovación pedagógica en Galicia. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro.
  - Solé Romeo, Gloria (1990). La instrucción de la mujer en la Restauración: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
  - Ureña, Enrique M., Fernández Fernández, J.L., Seidel, J. (1997). El «Ideal de la Humanidad» de Sanz del Río y su original alemán. Madrid: UPCO.
  - Turin, Yvonne (1967). La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Madrid: Aguilar.
  - Vázquez Ramil, Raquel (2012a). Las mujeres gallegas y la Institución Libre de Enseñanza. De Concepción Arenal a las universitarias de la Residencia de Señoritas. En Miguel García Fernández, Silvia Cernadas Martínez, Aurora Ballesteros Fernández (Eds.) *As mulleres na Historia de Galicia*. Santiago de Compostela, Andavira, pp. 165-196.
  - Vázquez Ramil, Raquel (2012b). *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Akal.

